



Seguimiento contratos GGC-597-20 y GGC-600-20.

Desde MIGUEL ADRIAN FAJARDO GUERRERO <mafajardo@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 6:30

Para Alexander Emiliani Rojas <aemilianir@air-e.com>; Leidys Vanessa Lara Miranda <leidys.lara@air-e.com>; Hernando Rafael Cabarcas Vera <hernando.cabarcas@air-e.com>; Maria Jose Coronado Quiroga <maria.coronado@air-e.com>

CC MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nibaleta@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dhvilla@minenergia.gov.co>; JEISSON ARNULFO AVILA NIÑO <jaavila@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (588 KB)

2-2025-038548.pdf; 2-2025-039372.pdf; 2-2025-034270.pdf;

Cordial Saludo señores Aire.

Se reitera lo solicitado en comunicaciones que se remitieron en su momento y las cuales se adjuntan. Contratos GGC-597-20 cronograma vencido desde el 19 de agosto del 2025 y GGC-600-20 cronograma vencido desde el 5 de septiembre del 2025.

En las comunicaciones se solicita la remisión de soportes que evidencian el cumplimiento Anexo 2-cronograma.

Gracias

Saludos.

Miguel Fajardo G.

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión